



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0778

Ciudad de México, a 12 de julio de 2018.

**EDMUNDO JACOBO MOLINA
Secretario Ejecutivo del Instituto
Nacional Electoral (INE)**

**Entrevista concedida a los representantes
de los medios de información, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro.**

PREGUNTA.- Buenas tardes, con esta novedad de que el Congreso mexicano tendrá una mayoría en mujeres que no se había visto antes.

RESPUESTA.- Efectivamente, es una de las novedades, producto justamente de la iniciativa y la reforma que hubo al respecto, para lograr la paridad de género y, la verdad, vamos a lograrlo en ambas Cámaras.

PREGUNTA.- ¿Cuál es el procedimiento que inicia en este momento?

RESPUESTA.- En este momento, y agradezco muchísimo al secretario Mauricio Farah, que nos reciba, vamos a revisar toda la logística que está prevista para el próximo martes.

Para el próximo martes, miércoles y jueves, vienen nuestros 300 presidentes de los Consejos Distritales en todo el país, a entregar los expedientes a la Cámara para integrar la próxima representación de la Cámara de Diputados.

Entonces, ahorita lo que vamos a revisar con el secretario es justamente la logística para recibir todos esos expedientes, como lo hacemos cada tres años. Ya es un procedimiento que conocemos muy bien, pero siempre hay que cuidarlo, es justamente la integración de la representación popular en la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Las impugnaciones en torno a esta elección, sobre todo a los diputados, parece que se fue prácticamente limpia, que no hubo tantas.

RESPUESTA.- Sí, efectivamente para el cúmulo de impugnaciones que en otros procesos sucede, en esta ocasión tenemos muchas menos, afortunadamente.

Estábamos ahorita sacando la cuenta, no vamos a llegar a 200 impugnaciones por lo que hace a los diputados, lo cual es una cifra inferior a lo que tenemos en otros casos, y ya corresponderá a la autoridad jurisdiccional resolver las impugnaciones.

PREGUNTA.- ¿De senadores y Presidente de la República?

RESPUESTA.- De Presidente de la República solamente tenemos dos impugnaciones que turnó el Partido Encuentro Social, que tiene que ver más con la razón de la eventual pérdida del registro de ese partido.

En Diputados, la mayoría de las impugnaciones proviene del PANAL, que también está en una situación de eventual pérdida de registro y, obviamente, buena parte de sus alegatos, más que con la diputación *per se*, tiene que ver con la suma para llegar al 3 por ciento que requiere para mantener su registro.

PREGUNTA.- En aras de estos alegatos para que el PES y Nueva Alianza pudieran, según ellos, recuperar un poco de la votación que dicen que no se contó bien, ¿hasta dónde está dispuesto el INE a que se reabran las casillas? ¿Las 39 mil, las 15 mil o cuántas?

RESPUESTA.- Todas las que nos ordene el Tribunal. Como ustedes saben bien, nosotros abrimos en promedio el 75 por ciento de las casillas para recuento, en promedio, de las tres elecciones tanto la presidencial como la de senadores, como la de diputados. Si el Tribunal nos ordena abrir el otro 25 por ciento, nosotros estamos dispuestos a abrir todo lo que nos ordene el Tribunal.

PREGUNTA.- Las impugnaciones a la elección presidencial, ambas, ¿son del PES?

RESPUESTA.- Son del PES, efectivamente.

PREGUNTA.- Quisiera preguntarle sobre la propuesta que hizo ayer Andrés Manuel López Obrador en torno a los recortes presupuestales. Pareciera que el INE nuevamente está en la mira, como todos los órganos autónomos, de ser susceptibles a estos recortes ¿de qué forma afectarían? No vamos a tener elecciones el próximo año ¿cómo estaría el INE, en qué condiciones?

RESPUESTA.- Primero que nada, no solamente el INE, todas las dependencias que reciben recursos públicos federales entrarían, hasta donde sabemos. No conocemos un documento formal al respecto. Estaríamos sujetos a esas disposiciones que, por cierto, tendría que aprobar la Cámara de Diputados, en el presupuesto para el próximo año.

Como no conocemos realmente el alcance de la iniciativa y demás, habrá que esperar para ver qué efectos podría tener.

PREGUNTA.- Pero, ¿a ustedes? ¿Un 10, un 15? ¿De qué forma les repercutiría?

RESPUESTA.- Nosotros estamos trabajando, como el resto de las dependencias que recibimos recursos públicos federales, en preparar el presupuesto para el próximo año.

Obviamente, en el caso del Instituto Nacional Electoral, el presupuesto sería mucho menor *per se*, porque no tenemos para el próximo año la elección que tuvimos en éste.

El próximo año solamente tenemos cinco elecciones locales: una en Baja California, que es la renovación de los tres poderes, y otras cuatro en cuatro entidades del país, que solamente en dos se trata de ayuntamientos, y en otros dos, de congreso local.

De manera tal que, por esa simple razón, el presupuesto del Instituto para el próximo año, el que estaríamos solicitando, va a ser muy inferior al que ejercimos para éste.

PREGUNTA.- Para el caso de proyectos o algunas propuestas que tuvieran por realizar el próximo año, ¿qué tanto se afectarían?

RESPUESTA.- Justamente, en proyectos el monto más importante es el que tiene que ver con la organización de las elecciones. Ese es el monto más importante.

Muchas gracias, que estén muy bien.

-- ooOoo --